

ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. RDO. 2018-00002

Liliana Patricia Anaya Recuero <lpaabogada@gmail.com>

Lun 23/01/2023 4:19 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santo Domingo
<jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo.

SEÑOR

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO - ANTIOQUIA

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

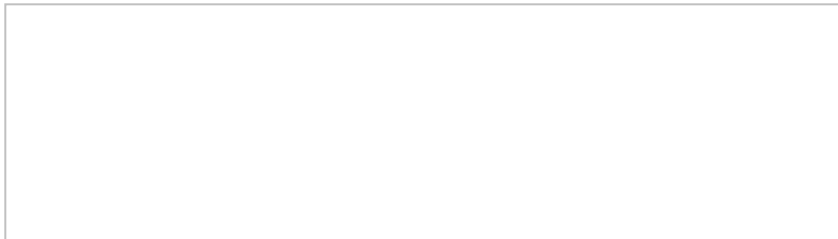
DEMANDADO : DARIO HENAO AGUIRRE.

RADICADO : 2018-00002.

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

--

Cordialmente,



Medellín, 23 de enero de 2023

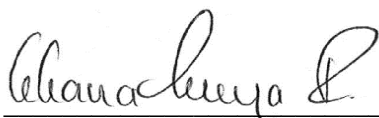
SEÑOR
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO - ANTIOQUIA
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : DARIO HENAO AGUIRRE.
RADICADO : 2018-00002.

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

LILIANA PATRICIA ANAYA RECUERO, actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar la actualización de la liquidación del crédito, de acuerdo al mandamiento de pago y la Sentencia.

Atentamente,



LILIANA PATRICIA ANAYA RECUERO
C.C. No. 32.208.997 de Medellín
T.P. No. 200.952 del C. S. de la J.

